



**SECRETARÍA DEL SENADO
EL CAPITOLIO
SAN JUAN, PUERTO RICO
VIGÉSIMA ASAMBLEA LEGISLATIVA
TERCERA SESIÓN ORDINARIA**

JUEVES, 12 DE MARZO DE 2026

DÍA SESENTA

-ORDEN DE LOS ASUNTOS-

- 1. SE REANUDA LA SESIÓN** – Receso del lunes, 9 de marzo de 2026
- 2. INVOCACIÓN O REFLEXIÓN**
- 3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**
 - a. Lunes, 9 de marzo de 2026.
- 4. PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE**
- 5. INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
 - a. De la Comisión de Gobierno, dos informes proponiendo la aprobación del P. del S. 973 y del P. de la C. 845, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.
 - b. De la Comisión de Gobierno, un informe proponiendo la aprobación del P. de la C. 832, sin enmiendas.
 - c. De la Comisión de lo Jurídico, tres informes proponiendo la aprobación de los P. del S. 859 y 861 y del P. de la C. 972, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.
 - d. De la Comisión de Turismo, Recursos Naturales y Ambientales, dos informes proponiendo la aprobación del P. del S. 789 y del P. de la C. 641, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.
 - e. De la Comisión de Planificación, Permisos, Infraestructura y Urbanismo, el informe final sobre la investigación requerida por la R. del S. 273.
 - f. De la Comisión de Planificación, Permisos, Infraestructura y Urbanismo, dos informes proponiendo la aprobación de los P. de la C. 310 y 437, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.
 - g. De las Comisiones de Vivienda y Bienestar Social; y de Asuntos Municipales, el primer informe parcial conjunto sobre la investigación requerida por la R. del S. 252.
 - h. De la Comisión de Ciencia, Tecnología e Inteligencia Artificial, un informe proponiendo la aprobación del P. de la C. 427, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.
 - i. De la Comisión de Innovación, Reforma y Nombramientos, dos informes proponiendo la aprobación de los P. del S. 925 y 1035, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.
 - j. De la Comisión de Innovación, Reforma y Nombramientos, cinco informes recomendando la confirmación de los nombramientos de la licenciada Jennifer Ortiz Rivera como Fiscal Auxiliar II del Departamento de Justicia; del licenciado José Gilberto Olivo Otero como Fiscal Auxiliar I del Departamento de Justicia; de la licenciada Teishlynd Rodríguez Wiscovitch como Fiscal Auxiliar I del Departamento de Justicia; de la licenciada Marilisa Jiménez Serrano como Procuradora de Asuntos de Menores del Departamento de Justicia; y del licenciado Amed Omar Rivera Millán como Fiscal Auxiliar II del Departamento de Justicia.
 - k. Del Comité de Conferencia designado para intervenir en las discrepancias surgidas con relación al P. del S. 689, un informe recomendando su aprobación tomando como base el texto enrolado con enmiendas, según el entirillado que lo acompaña.
 - l. De la Oficina del Presidente del Senado, una comunicación remitiendo el Informe Final emitido por la Comisión de Ética relacionado con la Querella Núm. 2025-02.
- 6. INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
 - a. De la Comisión de Hacienda, Presupuesto y PROMESA, seis informes proponiendo la no aprobación de los P. del S. 9, 797, 826 y 847 y de las R. C. del S. 2 y 11.

b. De la Comisión de lo Jurídico, un informe proponiendo la no aprobación del P. del S. 853.

7. LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS

8. MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

- a. De la secretaria del Senado, dos comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aprobado los P. del S. 128 y 796.
- b. Del secretario de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones informando que la Cámara de Representantes ha aprobado los P. del S. 135 y 356, con enmiendas
- c. De la secretaria del Senado, dos comunicaciones informando a la Cámara de Representantes que el Senado ha aprobado los P. de la C. 582 y 674, con enmiendas.
- d. Del secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo accede a conferenciar respecto a las diferencias surgidas sobre la R. C. del S. 96 y a tales fines confecciona un Comité de Conferencia que será integrado por los y las representantes Méndez Núñez, Lebrón Rodríguez, Hernández Concepción, Ocasio Ramos, Pérez Ortiz, Santiago Guzmán, Ferrer Santiago, Márquez Lebrón y Burgos Muñiz
- e. De la secretaria del Senado, dos comunicaciones a la Cámara de Representantes notificando que el Senado ha aceptado las enmiendas introducidas por dicho cuerpo legislativo al P. del S. 708 y la R. C. del S. 93.
- f. Del secretario de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones informando que dicho cuerpo legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado a los P. de la C. 142 y 917.
- g. Del secretario de la Cámara de Representantes, cuatro comunicaciones devolviendo firmados por el presidente de dicho cuerpo legislativo los P. del S. 244, 508, 690 y 834.
- h. Del secretario de la Cámara de Representantes, tres comunicaciones remitiendo los P. de la C. 142, 917 y 1009, debidamente firmados por el presidente de dicho cuerpo legislativo y solicitando que sean firmados por el presidente del Senado.
- i. De la secretaria del Senado, cuatro comunicaciones a la Gobernadora de Puerto Rico, remitiendo las certificaciones de los P. del S. 244, 508, 690 y 834, debidamente aprobados por la Asamblea Legislativa.
- j. De la licenciada Thais M. Reyes Serrano, asesora auxiliar en asuntos legislativos, Oficina de la Gobernadora, catorce comunicaciones informando que la gobernadora de Puerto Rico ha aprobado y firmado las siguientes Leyes:

Ley 28-2026

Firmada el 6 de marzo de 2026.-

(P. de la C. 559) “Para decretar el 14 de noviembre de cada año como el “Día del Estudiante Legislador” en Puerto Rico, con el propósito de fomentar la participación cívica, el liderazgo juvenil y el conocimiento del proceso legislativo entre los estudiantes.”

Ley 29-2026

Firmada el 6 de marzo de 2026.-

(P. de la C. 473) “Para enmendar el Artículo 3.13-A, los incisos (h), (s) y (t) del Artículo 23.05, y el Artículo 25.01, derogar el Artículo 25.02 y sustituir por uno nuevo, y enmendar el Artículo 25.03 de la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como la “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, a los fines de establecer que las multas de tránsito deberán ser notificadas a través de la aplicación móvil (app) del Departamento de Transportación y Obras Públicas para las licencias virtuales, CESCO Digital, o cualquier otro sistema digital autorizado por el Secretario con propósitos de notificación ciudadana; disponer la información mínima que deberá contener dicha notificación; y para otros fines relacionados.”

Ley 30-2026

Firmada el 6 de marzo de 2026.-

(P. de la C. 875) “Para enmendar el inciso (A) de la Sección 2 de la Ley Núm. 221 de 15 de mayo de 1948, según enmendada, a los fines de imponer penalidades más severas por violaciones a dicha Ley; y para otros fines relacionados.”

Ley 31-2026

Firmada el 6 de marzo de 2026.-

(P. de la C. 692) “Para enmendar los artículos 623 y 632 del Código de Enjuiciamiento Civil de Puerto Rico de 1933, según enmendado, a fin de requerir que en procedimientos de desahucio contra veteranos se notifique a la Oficina de Procurador del Veterano; armonizar ambos artículos; y para otros fines relacionados.”

Ley 32-2026

Firmada el 6 de marzo de 2026.-

(P. de la C. 430) “Para enmendar el inciso (v) del Artículo 1.018 de la Ley 107-2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”, a los fines de establecer que, cuando se declare un estado de emergencia en un municipio, el Alcalde o su representante deberá notificar a la corporación pública correspondiente, con al menos veinticuatro (24) horas de anticipación al inicio de cualquier trabajo dirigido a normalizar o restablecer el sistema de energía eléctrica o instalaciones de suministro y tratamiento de agua potable y aguas residuales; establecer el contenido para dicha notificación; disponer la responsabilidad de formalizar acuerdos colaborativos conforme a los requisitos federales aplicables; y para otros fines relacionados.”

Ley 33-2026

Firmada el 6 de marzo de 2026.-

(P. de la C. 480) “Para enmendar el inciso (j) del Artículo 8.02 de la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, para aclarar que la suspensión de la licencia de conducir por pasar la luz roja por tres (3) ocasiones, será por infracciones dentro del periodo de vigencia de la licencia; y para otros fines relacionados.”

Ley 34-2026

Firmada el 6 de marzo de 2026.-

(P. de la C. 601) “Para enmendar los Artículos 2 y 5 de la Ley Núm. 132-2009, según enmendada, conocida como la “Ley Habilitadora para implantar el Plan de Alerta Silver”; a los fines de aclarar el periodo de tiempo en el que se emitirá la alerta; y para otros fines relacionados.”

Ley 35-2026

Firmada el 6 de marzo de 2026.-

(P. de la C. 606) “Para añadir el inciso (q) al Artículo 5 de la Ley 60-2014, según enmendada, conocida como “Ley Uniforme de Vehículos Oficiales del Gobierno de Puerto Rico”, a los fines de exceptuar de sus disposiciones a los comisionados auxiliares, comandantes de zona, jefes de distrito y al director de transportación del Negociado del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico, en consideración a las facultades, poderes y deberes que ejercen dichos funcionarios; y para otros fines relacionados.”

Ley 36-2026

Firmada el 6 de marzo de 2026.-

(P. del S. 241) “Para enmendar la Sección 6042.08 de la Ley 1-2011, según enmendada, conocida como el “Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 2011”, con el propósito de disponer para la suspensión de la licencia para traficar cigarrillos, al por mayor o al detal, o cualquier otra licencia relacionada con cigarrillos, por un término de doce (12) meses, y para imponerle multa administrativa de diez mil (10,000) dólares por cada incidente, sin perjuicio de lo establecido en la “Ley para Corregir la Explotación de Niños Menores de Edad”, a toda persona, natural o jurídica, o dueño o administrador de un negocio o establecimiento comercial que, no solo venda, done, dispense, despache o distribuya, sino que intente realizar acciones inequívocas e inmediatamente dirigidas a vender, donar, dispensar o distribuir cigarrillos, cigarrillos electrónicos, cigarros, tabaco para mascar o cualquier preparación de tabaco que se inhale o mastique a personas menores de veintiún (21) años; aplicar la pena antes descrita a quien induzca, aconseje, incite, persuada, tente, manipule, coaccione o ayude o que intente inducir, aconsejar, incitar, persuadir, tentar, manipular, coaccionar o ayudar a personas menores de veintiún (21) años de edad a adquirir cigarrillos o cigarrillos electrónicos, cigarros, tabaco para mascar o cualquier preparación de tabaco que se inhale o mastique, entre otros; y para otros fines relacionados.”

Ley 37-2026

Firmada el 6 de marzo de 2026.-

(P. de la C. 1019) “Para enmendar el Artículo 66 de la Ley Núm. 205-2004, según enmendada, conocida como ‘Ley Orgánica del Departamento de Justicia’, y los Artículos 279 y 284 de la Ley Núm. 210-2015, según enmendada, conocida como la ‘Ley del Registro de la Propiedad Inmobiliaria de Puerto Rico’, a los fines de extender a dieciséis (16) años el término de nombramiento de los Fiscales, Procuradores de Asuntos de Menores y de Familia, y Registradores de la Propiedad; y para otros fines relacionados.”

Ley 38-2026

Firmada el 10 de marzo de 2026.-

(P. de la C. 505 (Conferencia)) “Para enmendar las secciones 1020.02(a)(4), 2022.01, 2022.02, 6020.03 y 6020.10 de la Ley 60-2019, según enmendada, conocida como “Código de Incentivos de Puerto Rico”, a los fines de ajustar la tasa contributiva aplicable a futuros Individuos Residentes Inversionistas, establecer requisitos de residencia previa, y extender la vigencia del programa hasta el año 2055; y para otros fines relacionados.”

Ley 39-2026

Firmada el 10 de marzo de 2026.-

(P. del S. 717) “Para enmendar los Artículos 1.2, 2.3, 3.1, 3.3, 3.4, 3.6, 3.7, 3.8, 3.11, 3.13, 3.14, 3.16, 3.17, 4.2, 4.3, 4.6, 5.7, 5.8, 5.9, 5.10, 5.11, 5.12, 5.13, 5.14, 5.17, 6.4, 6.6, 6.7, 6.13, 7.2, 7.11, 7.15, 7.16, 7.19 y 8.6a; derogar el Sub Capítulo VIII-B y los Artículos 8.1.b. al 8.24.b. inclusive; enmendar los Artículos 9.5, 9.10, 9.11 y 9.14; añadir un nuevo Artículo 9.19; enmendar los Artículos 9.27, 9.32, 9.34, 9.35, 9.37, 9.38 y 9.39; reenumerar los actuales Artículos 9.19 al 9.39 como Artículos 9.20 al 9.40; añadir un nuevo Artículo 9.41; enmendar y reenumerar el actual Artículo 9.40 como Artículo 9.42; reenumerar los actuales Artículos 9.41 y 9.42 como Artículos 9.43 y 9.44; enmendar los Artículos 10.5, 10.06, 10.07, 10.8, 10.11, 10.12; añadir un nuevo Artículo 10.13; añadir un nuevo Artículo 10.14; reenumerar los actuales Artículos 10.13 al 10.18 como Artículos 10.15 al 10.20; enmendar los Artículos 12.20 y 12.21; añadir un nuevo Artículo 14.1, reenumerar los actuales Artículos 14.1 al 14.8 como Artículos 14.2 al 14.9 de la Ley 58-2020, según enmendada, conocida como “Código Electoral de Puerto Rico de 2020”, a los fines de realizar enmiendas técnicas y operacionales a la Ley actual para lograr más eficiencia y confiabilidad en el sistema electoral, atemperar la Ley a las realidades prácticas, fortalecer los controles institucionales y ampliar la participación electoral de forma inclusiva y equitativa; establecer reglas más claras y uniformes para el cierre del registro electoral; optimizar el funcionamiento de la Comisión Estatal de Elecciones y sus áreas técnicas; ampliar y reglamentar con mayor precisión el acceso al voto adelantado y ausente; clarificar los procesos para la notificación de resultados electorales; incorporar una nueva modalidad de voto adelantado para personas de cincuenta (50) años o más; establecer una distribución más clara de responsabilidades entre las unidades administrativas de la Comisión Estatal de Elecciones; y para otros fines relacionados.”

Ley 40-2026

Firmada el 10 de marzo de 2026.-

(P. de la C. 543) “Para enmendar el Artículo 10 de la Ley 148-2015, conocida como, “Ley para la Protección de las Víctimas de Violencia Sexual en Puerto Rico” a los fines de tipificar como delito grave el incumplimiento de órdenes de protección emitidas a favor de víctimas de violencia sexual; y para otros fines relacionados.”

Ley 41-2026

Firmada el 10 de marzo de 2026.-

(P. de la C. 317) “Para enmendar los incisos 9 y 10 del Artículo 7 de la Ley Núm. 430-2000, según enmendada conocida como “Ley de Navegación y Seguridad Acuática de Puerto Rico”; para establecer que las personas de dieciocho (18) a veinte (20) años de edad no podrán operar una embarcación o vehículo de navegación cuando el contenido del alcohol en la sangre sea de dos centésimas del uno por ciento (0.02%); aclarar que el ocho centésimas del uno por ciento (0.08%) es aplicable a personas mayores de veintiún (21) años; prohibir que un empleado o funcionario público opere o haga funcionar una embarcación o vehículo de navegación, propiedad del Gobierno de Puerto Rico, con cualquier cantidad de alcohol en su sangre; y para otros fines relacionados.”

- k. De la licenciada Thais M. Reyes Serrano, asesora auxiliar en asuntos legislativos, Oficina de la Gobernadora, una segunda comunicación, corregida, informando que la gobernadora de Puerto Rico ha aprobado y firmado la siguiente Resolución Conjunta:

Resolución Conjunta 13-2026

Firmada el 26 de febrero de 2026.-

(R. C. del S. 97) “Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas de Puerto Rico (DTOP) a designar la Carretera Estatal PR-861, desde el kilómetro 0.0 al kilómetro 4.7 del Municipio Autónomo de Toa Alta con el nombre de “Pastora Wanda Rolón”, en reconocimiento a su destacada labor pastoral, filantrópica y comunitaria tanto en Puerto Rico como en el extranjero; y para otros fines relacionados.”

- l. De la licenciada Thais M. Reyes Serrano, asesora auxiliar en asuntos legislativos, Oficina de la Gobernadora, ocho comunicaciones informando que la gobernadora de Puerto Rico ha aprobado y firmado las siguientes Resoluciones Conjuntas:

Resolución Conjunta 14-2026

Firmada el 6 de marzo de 2026.-

(R. C. de la C. 86) “Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles, creado por virtud de la Ley 26-2017, según enmendada, conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, evaluar la transferencia al Municipio de Cabo Rojo, mediante los mecanismos contemplados en dicha Ley, del terreno y la estructura del antiguo cuartel estatal ubicado en la zona urbana de dicho Municipio, con el fin de utilizarlo para establecer diversos proyectos de desarrollo económico, educativos, comunitarios, turísticos y deportivos, así como otros proyectos de beneficio para la ciudadanía en general.”

Resolución Conjunta 15-2026

Firmada el 6 de marzo de 2026.-

(R. C. de la C. 97) “Para ordenar a la Autoridad de Carreteras y Transportación y al Departamento de Transportación y Obras Públicas de Puerto Rico, realizar un estudio de tránsito entre la Carretera Estatal PR-177 (Avenida Los Filtros) y la intersección con la Carretera Estatal PR-833 (área del semáforo donde ubica el “Hogar Crea”) en el Municipio de Guaynabo, con el propósito de identificar alternativas viables dirigidas a descongestionar el tránsito de vehículos de motor en dicha área; y para otros fines relacionados.”

Resolución Conjunta 16-2026

Firmada el 6 de marzo de 2026.-

(R. C. de la C. 143) “Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP) y al Departamento de Hacienda, poner en vigor lo establecido en la Ley 96-2022, la cual enmienda la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, para que cuando un ciudadano haya presentado un recurso de revisión relacionado con las faltas administrativas o multas de tránsito, y no prevalezca, los términos que tienen las personas para acogerse a los descuentos provistos en el Artículo 23.05 de la precitada Ley 22-2000, comiencen a decursar cuando la resolución o sentencia dictada por el Tribunal correspondiente advenga final, firme e inapelable; y para otros fines relacionados.”

Resolución Conjunta 17-2026

Firmada el 6 de marzo de 2026.-

(R. C. de la C. 176) “Para designar la Carretera Estatal PR-8, con el nombre de Alba Iris “Albita” Rivera Ramírez, en reconocimiento a su defensa y creación de derechos para diversos sectores sociales de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”

Resolución Conjunta 18-2026

Firmada el 6 de marzo de 2026.-

(R. C. de la C. 202) “Para reasignar a la Oficina de Obras Públicas del Municipio de Bayamón, la cantidad de ciento siete mil dólares (\$107,000), provenientes de la Resolución Conjunta 110-2016, Sección 1; para ser utilizados según se desglosa en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

Resolución Conjunta 19-2026

Firmada el 6 de marzo de 2026.-

(R. C. del S. 102) “Para designar con el nombre de “Hon. Carlos Romero Barceló” el túnel, conocido como “Túnel Minillas”, localizado al inicio de la Carretera PR-22, conocida como “Expreso de Diego”, justo antes de la intersección con el Expreso Román Baldorioty de Castro (PR-26), en el Municipio de San Juan; y para otros fines relacionados.”

Resolución Conjunta 20-2026

Firmada el 6 de marzo de 2026.-

(R. C. de la C. 3) “Para denominar el tramo de la Avenida Las Cumbres (PR-199), el cual discurre desde la intersección de la Avenida Emiliano Pol, en el Municipio de San Juan, hasta la intersección con la Avenida Los Filtros, en el Municipio de Guaynabo, con el nombre del Ex Gobernador de Puerto Rico, Hon. Carlos Antonio Romero Barceló (QEPD); y para otros fines relacionados.”

Resolución Conjunta 21-2026

Firmada el 10 de marzo de 2026.-

(R. C. del S. 100) “Para designar la Carretera Estatal PR-111, desde el kilómetro 0.00 al 2.85 del Municipio de Aguadilla con el nombre de Luz (Lucy) Zenaida Arce Ferrer, exsenadora por acumulación, educadora, administradora pública y líder cívica puertorriqueña; autorizar la instalación de los rótulos; ordenar el pareo de fondos; y para otros fines relacionados.”

- m. El senador Dalmau Santiago ha radicado dos votos explicativos, sobre los P. de la C. 674 y 736.
- n. La senadora Pérez Soto y los senadores Colón la Santa, Reyes Berríos, Rosa Ramos y Santos Ortiz han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 872, con la autorización del senador Toledo López, autor de la medida.
- o. La senadora Pérez Soto y los senadores Colón la Santa, Matías Rosario, Reyes Berríos, Rosa Ramos, Sánchez Álvarez y Santos Ortiz han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 994; y las senadoras Padilla Alvelo y Pérez Soto y los senadores Colón la Santa, Matías Rosario, Reyes Berríos, Rosa Ramos, Sánchez Álvarez y Santos Ortiz han presentado el formulario de coautoría para la R. C. del S. 125, con la autorización del senador Rivera Schatz, autor de las medidas.
- p. Los senadores Matías Rosario, Morales Rodríguez y Reyes Berríos han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 1119, con la autorización del senador Ríos Santiago, autor de la medida.

9. PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

- a. Del secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación notificando que en su sesión del lunes, 9 de marzo de 2026, dicho cuerpo legislativo acordó conceder el consentimiento al Senado para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el jueves, 26 de febrero de 2026, hasta el jueves, 5 de marzo de 2026.
- b. De la señora Moidalys Irizarry Villegas, directora, Oficina de la senadora Rodríguez Veve, una comunicación solicitando se excuse a la senadora Rodríguez Veve de la sesión ordinaria del 12 de marzo de 2026, por viaje oficial fuera de Puerto Rico.
- c. De la señora Mónica Hernández Plaza, administradora, Oficina de la senadora González Huertas, una comunicación solicitando se excuse a la senadora González Huertas de los trabajos legislativos del 12 de marzo de 2026, por un asunto personal impostergable.
- d. Del senador Reyes Berríos, una comunicación sometiendo el informe de viaje a Washington, D.C., celebrado del 2 al 6 de marzo de 2026, en el que participó de la *Equality and Statehood Summit 2026*.
- e. La senadora Santiago Negrón ha radicado evidencia de la radicación de su planilla de contribución sobre ingresos para el año 2025, conforme a la Sección 8.03 de las Reglas de Conducta Ética del Senado de Puerto Rico, adoptadas por la R. del S. 247 del 28 de junio de 2025.

- f. El senador Molina Pérez ha radicado la Petición de Información 2026-0034:

“El martes 10 de marzo de 2026, en el programa “Última Palabra con Lúgaro”, el Secretario del Departamento de Recursos Naturales (DRNA), Waldemar Quiles Pérez, informó al país que un agrimensor había completado el plano de las casetas ancladas en la Reserva Natural la Parguera, que ya tienen la huella demarcada y que comenzarían a otorgar concesiones el 11 de marzo de 2026.

SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y/O DOCUMENTACIÓN AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES DE PUERTO RICO:

1. Plano y/o huella de las casetas de la Reserva Natural La Parguera elaborado por el agrimensor con el que se establecerán las concesiones para el uso privado de los bienes de dominio público de esa área.
2. Nombre completo, credenciales y *curriculum vitae* del agrimensor que desarrolló dicho plano.
3. Nombres de los dueños de las casetas ancladas en los bienes de dominio público marítimo terrestre de la Reserva Natural La Parguera.
4. Lista de concesiones ya otorgadas y mecanismos utilizados para priorizar la otorgación de las mismas.

En virtud de lo expuesto, se solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se requiera al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales de Puerto Rico remitir la información y documentación solicitada en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas a partir de la aprobación de esta Petición.”

- g. Del señor Michael Juarbe Laffitte, vicepresidente de asuntos de gobierno y política pública, LUMA Energy, LLC, una comunicación remitiendo respuesta a la Petición de Información 2026-0022 presentada por la senadora Pérez Soto y aprobada por el Senado el 12 de febrero de 2026.
- h. De la señora Yeisa M. Torres Gómez, oficial de servicios para recursos humanos, Compañía de Turismo de Puerto Rico, una comunicación remitiendo el Plan Estratégico 2026-2030 para la implementación de la Ley 238-2004, según enmendada, conocida como “La Carta de Derechos de las Personas con Impedimentos”.

10. MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN LOS ANEJOS DEL ORDEN DE LOS ASUNTOS

- a. Ver anejo (Relación de Mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame)
- b. Ver anejo (Relación de Resoluciones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame)
- c. El senador Santiago Rivera ha radicado la siguiente Moción por escrito:
- d. “Yo, José A. Santiago Rivera, presidente de la Comisión de Asuntos Municipales del Senado de Puerto Rico, respetuosamente solicito a través de este Alto Cuerpo que, conforme a lo dispuesto en la Sección 32.2 del Reglamento del Senado, se conceda a nuestra Honorable Comisión hasta el martes, 31 de marzo de 2026, para terminar el trámite legislativo necesario en torno a los Proyectos del Senado 766 y 775; el Proyecto de la Cámara 636; y la Resolución Conjunta del Senado 79.”
- e. El senador Reyes Berríos ha radicado la siguiente Moción por escrito:
- “La Comisión de Ciencia, Tecnología e Inteligencia Artificial del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga hasta el 19 de marzo del 2026 para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a la siguiente medida: El Proyecto de la Cámara 593”
- f. El senador Reyes Berríos ha radicado la siguiente Moción por escrito:
- “El Senador que suscribe solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo que retire de todo trámite legislativo el Proyecto del Senado 1127, el que fue radicado por el suscribiente.”

11. ASUNTOS PENDIENTES

- P. del S. 810
- P. del S. 832
- R. C. de la C. 131

12. LECTURA DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

13. DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

P. del S. 806

P. del S. 818

P. del S. 833

P. del S. 851

R. C. del S. 120

R. del S. 83 (Primer Informe Parcial)

P. de la C. 383

P. de la C. 435

P. de la C. 471

14. CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

RELACIÓN DE MOCIONES DE FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PÉSAME:

Moción 2026-0742

Por la senadora Pérez Soto:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Cynthia Soto Orama por su aportación al desarrollo cultural y artístico de Arecibo.

Moción 2026-0743

Por la senadora Pérez Soto:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Ángel Pantoja, conocido en la lucha libre como “El Profe”, por su aportación cultural y legado en la lucha libre profesional

Moción 2026-0744

Por la senadora Pérez Soto:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite al teniente Axel Valencia Figueroa por su trayectoria en la seguridad pública, la música y la comunicación

Moción 2026-0745

Por la senadora Pérez Soto:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite al doctor Ariel A. Santiago Bermúdez por su trayectoria literaria y académica y sus aportaciones a la literatura puertorriqueña.

Moción 2026-0746

Por la senadora Pérez Soto:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a José Aníbal Laureano Colón, “Chicky Starr”, por su trayectoria y legado en la lucha libre profesional.

Moción 2026-0747

Por la senadora Soto Tolentino:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca al Centro de Leonismo, Distrito 51 Este, vía la señora Nina Valedón, con motivo de la celebración de la Semana de la Mujer.

Moción 2026-0749

Por la senadora Pérez Soto:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Marie Cruz Martínez por su valiosa aportación al arte del tejido artesanal y por su ejemplo de perseverancia, creatividad y compromiso con la preservación de nuestras expresiones culturales.

Moción 2026-0750

Por la senadora Pérez Soto:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Fidi Alberto Concepción por su valiosa aportación al arte y la cultura puertorriqueña, así como por su dedicación a la enseñanza y promoción de las artes visuales en su comunidad.

Moción 2026-0751

Por el senador Santos Ortiz:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Eddie W. Alicea por su dedicación, liderazgo y contribución al fortalecimiento del movimiento cooperativo en ocasión de la Semana del Ejecutivo de Cooperativas de Ahorro y Crédito.

Moción 2026-0752

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite al estudiante Luis Y. Pagán Marrero de la Escuela Rafael Rexach Dueño en Río Grande por pertenecer al Cuadro de Honor 2026.

Moción 2026-0753

Por el senador Matías Rosario:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a varios capellanes que brindan sus servicios en el Departamento de Corrección y Rehabilitación, con motivo de la Semana de los Capellanes.

Moción 2026-0754

Por el senador Matías Rosario:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca al doctor Gregory Sánchez Ramos con motivo de la Semana de los Capellanes.

Moción 2026-0755

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a estudiantes de cuarto y quinto grado de la Escuela Alejandrina Ríos Benabe en Luquillo por pertenecer al Cuadro de Honor 2026.

Moción 2026-0756

Por la senadora Soto Tolentino:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Evelyn Aponte Vázquez, con motivo de la celebración de la Semana de la Mujer.

Moción 2026-0757

Por la senadora Soto Tolentino:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a la Iglesia Aposento Alto de Caguas, con motivo de su decimotercer aniversario.

Moción 2026-0758

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a varias mujeres del municipio de Fajardo por su reconocimiento en la Semana de la Mujer.

Moción 2026-0759

Por la senadora Barlucea Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a la profesora Mary Meléndez Velázquez por su designación como Madrina del Carnaval Canino de Puerto Rico 2026.

Moción 2026-0760

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a mujeres del Distrito 36 y a Enid Jiménez en ocasión de la Semana de la Mujer.

Moción 2026-0761

Por la senadora Barlucea Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a la profesora Rosa Vázquez Rodríguez por su trayectoria musical y educativa, con motivo de su reconocimiento como Guaniqueña Distinguida, en ocasión del centésimo duodécimo aniversario de fundación del pueblo de Guánica.

Moción 2026-0762

Por la senadora Barlucea Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca al profesor Kennel C. Urosa Rosado por su trayectoria musical, con motivo de su reconocimiento como Guaniqueño Distinguido, en ocasión del centésimo duodécimo aniversario de fundación del pueblo de Guánica.

Moción 2026-0763

Por la senadora Barlucea Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Yariel González Laboy por su excelencia deportiva, con motivo de su reconocimiento como Joven Deportista Destacado, en ocasión del centésimo duodécimo aniversario de fundación del pueblo de Guánica.

Moción 2026-0764

Por la senadora Pérez Soto:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Policías Valores del Año del Distrito de Arecibo.

Moción 2026-0765

Por el senador Santos Ortiz:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Carmen Luisa Pérez Malavé, por su trayectoria en el campo de las comunicaciones, el deporte y la promoción cultural de Aibonito.

Moción 2026-0766

Por la senadora Soto Tolentino:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Madeline Merced Colón, con motivo de la celebración de la Semana de la Mujer.

Moción 2026-0767

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite al Ministerio de Capellanía de la Iglesia La Senda Antigua de Toa Alta, con motivo de la celebración de la Semana del Capellán.

Moción 2026-0768

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a integrantes de las *Girl Scouts*, con motivo de la conmemoración del aniversario de *Fundación Girl Scout Council* y la celebración de la Semana del Escutismo Femenino.

Moción 2026-0769

Por la senadora Barlucea Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a varias personas por sus aportaciones a la industria cafetalera, con motivo de la celebración del Día de Logros de la Cosecha del Café 2026.

Moción 2026-0770

Por el senador Morales Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite al doctor Julio Rivera, por su trayectoria como pediatra, con motivo de su retiro.

Moción 2026-0771

Por el senador Rosa Ramos:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a profesores en el campo de la enfermería del Departamento de Ciencias de la Salud por su labor educativa y compromiso con la formación de nuevos profesionales la salud.

Moción 2026-0772

Por la senadora Pérez Soto:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Jaime Adolfo Soto por su trayectoria de servicio comunitario, liderazgo social y aportación al desarrollo cultural y cooperativista del municipio de Florida y Puerto Rico.

Moción 2026-0773

Por la senadora Soto Tolentino:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a la Farmacia Aliadas Santa Ana, con motivo de sus treinta años de servicio a la comunidad de Patillas y pueblos limítrofes.

Moción 2026-0774

Por la senadora Pérez Soto:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a la Panadería Los Cocos, vía sus propietarios Luis R. Burgos Moreno y Mayra Rodríguez Concepción, por preservar un establecimiento histórico y por su aportación al desarrollo económico y cultural de la comunidad.

Moción 2026-0775

Por la senadora Pérez Soto:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Alfredo Domínguez Soler, conocido artísticamente como Noa Solé, por su trayectoria en la música y la industria audiovisual, y por su aportación al desarrollo cultural y artístico de Puerto Rico.

Moción 2026-0776

Por la senadora Pérez Soto:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Idaliz Irizarry Hernández, educadora musical, por su trayectoria docente y su contribución al desarrollo artístico y cultural de nuevas generaciones.

Moción 2026-0777

Por la senadora Pérez Soto:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Eddie Ricardo Padilla Ortega, por su carrera artística y su aportación a la preservación y promoción del bolero y la música romántica en Puerto Rico.

Moción 2026-0778

Por la senadora Pérez Soto:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca al profesor Luis Roberto Soler Carmona por su trayectoria musical y educativa y por su dedicación al desarrollo cultural y artístico de Puerto Rico.

Moción 2026-0779

Por el senador Colón La Santa:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a José Flores Galarza por su contribución a la comunidad, con motivo de la dedicatoria del Festival de la Machina Jíbara Sansalvadoreño de Caguas.

Moción 2026-0780

Por el senador Colón La Santa:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Gerardo Flores Galarza por su contribución a la comunidad, con motivo de la dedicatoria del Festival de la Machina Jíbara Sansalvadoreño de Caguas.

Moción 2026-0781

Por la senadora Soto Tolentino:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Carmen Lydia Tirado Arroyo, con motivo de la celebración de la Semana de la Mujer.

Moción 2026-0782

Por la senadora Soto Tolentino:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a la honorable Sonia Delgado Cotto, con motivo de la celebración de la Semana de la Mujer.

Moción 2026-0783

Por la senadora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Ivelisse Ortiz Martínez, Tina Tirado Sepúlveda y Damara González Carlos por sus aportaciones al desarrollo social, económico, cultural y comunitario de Bayamón, con motivo de la celebración de la Semana de la Mujer.

Moción 2026-0784

Por el senador Morales Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Edwin Burgos Martínez por su trayectoria en el deporte de la aceleración y por sus aportaciones al automovilismo.

Moción 2026-0785

Por el senador Morales Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Carlos Joel Olivo López por sus logros en la disciplina automovilística de la aceleración en eventos locales e internacionales.

Moción 2026-0786

Por el senador Ríos Santiago:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca al equipo de los Llaneros de Toa Baja por su desempeño durante la temporada 2025-2026 de la Liga Puertorriqueña de Baloncesto.

Moción 2026-0787

Por el senador Ríos Santiago:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a los integrantes del equipo los Llaneros de Toa Baja por su participación y desempeño durante la temporada 2025 de la Liga Puertorriqueña de Baloncesto.

Moción 2026-0788

Por el senador Rosa Ramos:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Angélica M. Horrach Rosado, por su desempeño académico, liderazgo y servicio comunitario.

Moción 2026-0789

Por la senadora Pérez Soto:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Jesús Emanuel Nieves Dorta y Emanuel Jesús Nieves Dorta, por sus aportaciones al arte y la cultura de Puerto Rico, y su dedicación a la preservación de la talla en madera como tradición y disciplina artística.

Moción 2026-0790

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico exprese su más sentido pésame a la familia del exgobernador de Puerto Rico, Luis G. Fortuño Bursset, ante el fallecimiento de su padre, el doctor Luis Fortuño Moscoso.

Moción 2026-0791

Por la senadora Pérez Soto:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Juan Antonio Ayala Ríos, por su aportación al arte y la cultura de Puerto Rico, y su dedicación a la preservación de la tradición de la talla en madera.

Moción 2026-0792

Por el senador Reyes Berríos:

Para que el Senado de Puerto Rico exprese su más sentido pésame a la familia de Juan Rivera Ortiz, por su fallecimiento.

Moción 2026-0793

Por el senador Reyes Berríos:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Luis Figueroa, por su trayectoria musical y aportación al desarrollo y proyección internacional de la salsa contemporánea.

Moción 2026-0794

Por el senador Reyes Berríos:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a las integrantes y presidenta del Club La Candelaria de Coamo, por su liderazgo y compromiso comunitario, y su aportación al desarrollo y bienestar de la comunidad coameña.

Moción 2026-0795

Por el senador Reyes Berríos:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a funcionarios de la Administración del Seguro Social de los Estados Unidos por su labor en el Programa de Determinación de Incapacidad de Puerto Rico y las Islas Vírgenes.

Moción 2026-0796

Por la senadora Moran Trinidad:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a María Quiles Torres, Anelly Reyes Figueroa, María Nieves López y Juanita Guzmán Rodríguez, con motivo del reconocimiento a la Mujeres Distinguidas del Municipio Autónomo de Aguas Buenas.

Moción 2026-0797

Por la senadora Pérez Soto:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a la profesora Marta Rosado Romero, por su aportación a la educación, el arte y la cultura, y por su dedicación al desarrollo de niños y jóvenes a través del teatro y la literatura.

Moción 2026-0798

Por la senadora Soto Tolentino:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a la pastora Ileana González, por su trayectoria ministerial.

Moción 2026-0799

Por la senadora Soto Tolentino:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca al Comité Pro-Desarrollo de Maunabo, Inc., por su servicio comunitario.

Moción 2026-0800

Por el senador Santos Ortiz:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca al profesor Ángel Javier Pérez, por su liderazgo y compromiso con la promoción de estilos de vida activos y saludables, con motivo de la conmemoración del Mes de Actividad Física Inclusiva.

RELACIÓN DE RESOLUCIONES DE FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PÉSAME:

R. del S. 450

Por el senador Ríos Santiago:

“Para reconocer al [Congresista] ***congresista*** Steny H. Hoyer por su extensa y distinguida trayectoria como miembro de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos y líder a nivel nacional, asimismo, se destaca su ejemplar vocación de servicio hacia sus constituyentes del quinto distrito de Maryland y su carácter inspirador para la nación y para todos aquellos que ejercen funciones en el servicio público.”

R. del S. 454

Por la senadora Padilla Alvelo:

“Para que el Senado de Puerto Rico exprese un reconocimiento y felicitación a la Iglesia Casa de Adoración Jabes, con motivo de la celebración de su vigésimo tercer aniversario de fundación, y por su destacada labor espiritual, comunitaria y ministerial en la ciudad de Bayamón, Puerto Rico.”

R. del S. 455

Por la senadora Padilla Alvelo:

“Para que el Senado de Puerto Rico exprese un reconocimiento y felicitación al equipo de baloncesto Llaneros de Toa Baja, campeones de la Liga de Baloncesto Puertorriqueña en la temporada 2025-2026, así como a todos los integrantes de su organización, por su sobresaliente ejecutoria deportiva, su disciplina, su excelencia competitiva y su contribución al desarrollo del deporte en Puerto Rico.”